

La Prensa Economía & Negocios

ADEMÁS

Cambios en sector agro



PASE A LA 44A

Yaris es el más vendido



PASE A LA 50A

MERCADOS AL DÍA



BVPSI

244.54
▲ 0.34%

DOW JONES

13,311.73
▲ 0.17%

NASDAQ

2,668.13
▲ 0.20%

S&P 500

1,469.72
▲ 0.05%

EURO

1.4751
▲ 0.05%

PETRÓLEO

91.01
▲ 0.4%

POLÉMICA. AUTORIDAD RECONOCE QUE APLICACIÓN NO ES CLARA.

Sector privado pide cambio en Ley No. 45



VULNERABILIDAD. Los consumidores pueden poner fin al contrato con las empresas en la misma forma en que lo celebraron, sin ningún tipo de sanción.

LA PRENSA/Carlos Lemos

■ **Aseguradoras, constructores, empresas de bienes raíces y bancos rechazan artículo No. 77.**

■ **Órgano Judicial deberá pronunciarse en cada caso sobre la aplicación de la disposición legal.**

Mario A. Muñoz
andresm@prensa.com

Los gremios empresariales privados están inquietos por los efectos de la Ley No. 45 del 31 de octubre de 2007, particularmente por uno de sus artículos, el número 77, que facilita a los consumidores la anulación de los contratos con las empresas.

En una carta enviada al pre-

sidente Martín Torrijos se solicita que se modifique el artículo y lleva la firma de los presidentes de la Cámara Panameña de la Construcción (Capac), el Consejo Nacional de la Empresa Privada, Asociación Panameña de Aseguradoras, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, Asociación Bancaria de Panamá, la Asociación Panameña de Aseguradoras y la Asociación de Corredores de Bienes Raíces.

Walter Medrano, presidente de la Capac, expresó que "nosotros pedimos que la ley fuera revisada y hubo una comisión en la que participó el sector privado, pero en segundo debate se hizo ese cambio sin que participaran los miembros de la comisión".

Añadió que "el artículo afecta

no solo la industria de la construcción, al sector inmobiliario y al bancario, sino que a todo el sector comercial y de seguros".

Pero el alcance de la ley no está claro y corresponderá al Órgano Judicial pronunciarse en cada caso, según señaló el Departamento Legal de la Autoridad de Protección al Consumidor. Se tendrá que ver a qué tipo de contratos se aplica el artículo.

El artículo 77 establece "que el consumidor podrá ejercer su derecho a poner fin al contrato en la misma forma en que lo celebró, sin ningún tipo de sanción o carga onerosa o desproporcionada, tales como la pérdida de las cantidades abonadas por adelantado, el abono de cantidades por servicios no prestados".

AVIACIÓN.

29% de aumento para pilotos

Rafael E. Berrocal R.
rberrocal@prensa.com

La aerolínea Copa Airlines y el Sindicato Panameño de Aviadores Comerciales (Sipac) llegaron a un acuerdo sobre la nueva convención colectiva que regulará sus relaciones por cuatro años.

En el acuerdo se establece un aumento de salario base de 29%. Con ello, el salario promedio de un piloto aumentará de 4 mil 100 dólares mensuales a 5 mil 500 dólares, de acuerdo al Sipac.

El acuerdo, que tomó un mes de negociaciones, espera la aprobación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Copa no se pronunció ayer sobre el tema, pero recientemente en un comunicado a inversionistas había notificado, sin dar detalles, su satisfacción sobre un acuerdo con el gremio.

AL DETAL.

Gasolinas bajan y diésel sube cuatro centésimos

Mario A. Muñoz
andresm@prensa.com

Una disminución en los precios de la gasolina y un leve aumento en el galón de diésel fue anunciado ayer por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia.

La caída de la gasolina de 95 llegó a siete centésimos y la de 91, tres centésimos, mientras que el diésel subirá cuatro centésimos. En horas de la mañana se había informado que el aumento de este producto iba a hacer de nueve centésimos, pero, según dijo, el Ministerio de Comercio e Industrias hizo una revisión que ha tomado los precios hasta el día de hoy.

Los nuevos precios se mantendrán hasta el próximo 12 de diciembre.

El precio más bajo detectado para la gasolina de 91 octanos fue de 3.27 dólares y para la de 95 octanos, el precio más bajo



Gasolina de 91 y 95 octanos.

LA PRENSA

fue de 3.42 dólares.

Con respecto al diésel normal, el precio más económico fue de 3.06 dólares en la gasolinera AB de Los Andes No. 2.

En tanto, algunas estaciones Delta, Texaco y Shell subieron sus precios en las gasolineras en vez de bajar, en comparación al pasado 27 de noviembre. **VEA 45A**

EXCAVACIÓN SECA.

ACP adjudica contrato a Cilsa-Minera María

Mariela Palacios Ramsbott
marianelap@prensa.com

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) adjudicó al consorcio Cilsa-Minera María, vinculado al magnate mexicano Carlos Slim, el segundo contrato de excavación seca que forma parte del programa de ampliación del Canal.

Para ganarse el contrato, este consorcio mexicano-panameño compitió con otros siete grupos empresariales, a través de una licitación pública que se realizó el 14 de noviembre, y resultó escogido por haber propuesto el precio más bajo: 25.4 millones de dólares.

"Estamos muy satisfechos con la competencia que ha habido hasta ahora en las licitaciones, que nos ha permitido acumular ahorros de hasta 20 millones de dólares respecto a lo que se había estimado", dijo ayer el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta. La adjudicación se oficializó el martes 27 de noviembre, luego de que la Autoridad confirmó que la empresa cumplía los requisitos de calificación exigidos por el Reglamento de Contrataciones del Canal.

"El consorcio tiene 10 días hábiles para presentar las fianzas de cumplimiento y pago. Aceptadas dichas fianzas, la ACP emitirá la orden de proceder", informó Zubieta.

Esta segunda excavación seca debe ejecutarse en un plazo no

Precios ofrecidos

En millones de dólares

Empresa o consorcio	Monto
Cilsa-Minera María	25.4
Masering-Cromas	30.5
Constructora Urbana S.A.	30.9
Conalvias-Retraneq	37.4
ICA Panamá-ICA México	45.8
Condor-Proimpetrol	42.4
M&S Meco-Santa Fe	40.9
International Underground Corp.	61.7

Fuente: ACP. Infografía/Aneha Mc Lean/LA PRENSA

mayor a 670 días calendario y su culminación está prevista para octubre de 2009.

El director de Cilsa, Daniel Torres, quien estuvo presente en la ceremonia del 14 de noviembre, dijo en esa ocasión que tratarán de terminar la obra "en el menor tiempo posible" para poder participar en las licitaciones de los otros tres contratos que faltan, destacó ayer la agencia EFE.

Cilsa ya había participado en la licitación del primer contrato de excavación seca, que ganó Constructora Urbana S.A., pero en esa ocasión ofertó el tercer precio más bajo.

Los cinco contratos de excavación programados permitirán construir el cauce de navegación que conectará las esclusas pospanamax del Pacífico con el Corte Culebra.

MARÍTIMO.

Nuevo puerto es compatible

Diego Quijano
dquijano@prensa.com

El administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Alberto Alemán Zubieta, anunció ayer que la junta directiva de la institución "aprobó la compatibilidad en el puerto de Rodman para la construcción de otra terminal de contenedores".

Con ello, el administrador espera que continúe la expansión de un centro de trasbordo en el Pacífico, adonde ya llega semanalmente un barco pospanamax. "Panamá se convertirá en el centro de logística y transporte más importante de las Américas", dijo Alemán. Este proyecto le agrega un valor a la ruta del Canal frente a otras rutas que son competencia, destacó el administrador durante una conferencia que ofreció ayer sobre los avances del Programa de Ampliación del Canal.

La solicitud de compatibilidad para un puerto de contenedores en la antigua base naval de Rodman había sido presentada a la ACP anteriormente por la firma Parque Industrial Marítimo de Panamá, S.A. (Pimpsa), empresa que también es la promotora del proyecto para la construcción de una planta de molienda de *clinker* en la misma área.

IMPORTADORES.

Advierten aumento del café

Yenifer Bolívar
ybolivar@prensa.com

La Asociación Nacional de Beneficiadores y Exportadores de Café (Anbec) advirtió ayer que en diciembre se registrará un aumento en los precios del café al consumidor, producto del alto precio del grano.

En un comunicado, la Anbec dijo que la lata de café en cereza ha tenido un incremento de 50% para los industriales.

De acuerdo con la asociación, desde el inicio del periodo de cosecha, los industriales han enfrentado un aumento de 4 a 6 dólares la lata, pagando 50% más a los productores, "producto de la fuga de café por la venta irregular que se registra en la frontera con Costa Rica, y que ha sido avalada por el Gobierno, creando un desabastecimiento del grano en el territorio panameño".

Ricardo Durán, gerente de mercadeo de Café Durán, dijo desconocer cuál será el aumento a los consumidores, ya que "los supermercados serán los que definirán el ajuste".

Los industriales sostienen que el incremento del costo del combustible, el aumento del precio de la energía y la fuga de café han provocado el incremento que se espera para los próximos días.

citi

REY

Fresco... Siempre Fresco.

18 puntos de pago para su comodidad

Citibank N.A. Sucursal Panamá

A.L. 520923

VÍA RÁPIDA

Aduanas tendrá nuevos equipos

INSPECCIÓN. Con el fin de agilizar los trámites aduaneros y llevar un control del movimiento comercial, la Dirección General de Aduanas informó que llevó a cabo un acto de homologación del pliego de cargos y especificaciones técnicas para la licitación pública de nueve equipos de inspección no intrusiva de carga (escáneres con tecnología de rayos X), con una inversión de 11 millones de dólares.

Cae costo de algunos alimentos



COMERCIO. Un conjunto de 16 alimentos básicos de mayor consumo, agrupados en una canasta popular, registró rebaja en 20 supermercados, según informó la Autoridad de Protección al Consumidor. La caída llegó a 9.42 dólares en algunos locales.

Hoy licitarán otro convenio marco

ACTO. La Dirección de Contrataciones Públicas realizará hoy la reunión previa y homologación de las empresas interesadas en participar de la licitación del convenio marco para el suministro de bienes informáticos para el Estado durante el periodo 2008-2009. "El valor de referencia es 10 millones de dólares mínimo", precisó ayer la entidad.